Señores
ACCIONISTAS DE ISIBA S. A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi carácter de Comisario de ISIBA S. A. y de conformidad con el Artículo No. 321 de la ley de Compañías y en atención a la Resolución No. 90.1.5.3.005 de la Superintendencia de Compañías, de fecha mayo 4 de 1990, someto a conocimiento y consideración de los Señores Accionistas el informe anual correspondiente al ejercicio económico del año 2015 que concreto en los siguientes términos:

1. He revisado el Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias con sus anexos, al 31 de diciembre de 2016, verificando que existe conformidad entre dichos estados financieros y los registros contables de la Compañía.

2. En este informe la empresa presenta una utilidad repartible de $ 17.204.84

3. Además he logrado constatar que los libros sociales se llevan y conservan de acuerdo con las disposiciones legales respectivas.

4. Los bienes de la sociedad son custodiados y conservados con pulcritud.

5. Los procedimientos del sistema de control interno establecidos en la compañía son adecuados y a mi modo de ver, se encuentran actualmente cumpliendo a satisfacción sus objetivos.

6. Ante las revisiones y constataciones que dejo descrita, puedo asegurar a ustedes, señores accionistas que los libros, Registros Contables, comprobantes, soportes, etc. se llevan de acuerdo con las normas y principios de Contabilidad generalmente aceptados.

Para terminar, debo dejar constancia de mi agradecimiento a los señores Administradores y Directivos de ISIBA S. A. por la atención y facilidades prestadas al suscrito comisario, lo cual ha sido muy útil para el cabal cumplimiento de mis obligaciones.

De los Señores Accionistas, con las debidas consideraciones

Muy Atentamente

Nubia Castillo B

Ing. NUBIA CASTILLO BAYONA
Comisario
C.C. 1707098289